



# AUGC celebra con éxito su 9º Congreso en Toledo



AUGC celebra este 2024 su 9º Congreso en un Acto Institucional que ha tenido lugar en la tarde del 22 de mayo en la ciudad de Toledo  
Páginas 9 y 10.

**El Congreso de los Diputados aprueba dos Proposiciones No de Ley para los guardias civiles y policías**

Página 11.

**Juan Fernández reelegido secretario general de AUGC para los próximos cuatro años**

Página 18.

# Aceptada la personación de AUGC como acusación popular en las diligencias abiertas por el Juzgado de Barbate

**La finalidad de la Asociación es depurar las presuntas responsabilidades de la cadena de mando por la carencia de medios y la configuración del servicio**

El Juzgado de Instrucción 1 de Barbate ha aceptado la personación de AUGC en calidad de acusación popular en las diligencias previas abiertas como consecuencia de la denuncia formulada por la asociación para depurar las presuntas responsabilidades penales por hechos que pudiera ser tenidos como contrarios a los derechos de los trabajadores.

El Juzgado además ha desestimado la petición de la Fiscalía de archivar y sobreseer provisionalmente las diligencias y, por el contrario, ha acordado la práctica de diligencias de investigación, en línea con las que fueron propuestas por AUGC en su escrito de denuncia.

Además, ha acordado la incorporación a los autos de las declaraciones prestadas por los guardias civiles supervivientes a los hechos sucedidos el 9 de febrero de 2024 en el puerto de Barbate, en las que manifestaron las inaceptables condiciones de seguridad y de falta de medios para poder prestar, con mínimas condiciones de seguridad y eficacia, el servicio que les había sido ordenado.

La continuación de estas diligencias y el acuerdo del Juzgado de Barbate de práctica de una batería de diligencias de investigación, que apuntan a la manera en que se ordenó la prestación del servicio y los medios con los que se contaban para ello, supone el reforzamiento del trabajo de AUGC, como

garante de los derechos de los guardias civiles y un serio revés al director general de la Guardia Civil, que aseguró que el dispositivo se había llevado a cabo de manera correcta.

El juez ha requerido, entre otras cuestiones, que la Dirección General de la Guardia Civil “informe sobre la cadena de mando seguida, con identificación de sus personas, que dio finalmente la orden a los agentes de la Guardia Civil de entrar en el agua con la patrullera el día 9 de febrero de 2024”.

Por otra parte, la falta de reconocimiento de lo que podría ser calificado benévolamente como deficiencias en el ejercicio del mando por quienes ostentan la dirección política de la Guardia Civil, es expresión palmaria de su falta de capacidad para dirigirla y un desconocimiento inaceptable de lo que supone la disciplina, la jerarquía, la subordinación y, sobre todo, el deber de lealtad. Y la falta de capacidad debe suponer inexorablemente el cese inmediato.

AUGC continuará la defensa de los derechos fundamentales y profesionales de los miembros de la Guardia Civil. A tal efecto recuerda que la prevención de los riesgos laborales es un derecho de todos los miembros de la Guardia Civil y una obligación principal para quienes ejercer en mando y conducen las operaciones.

[Noticia ampliada en la web.](#)

# AUGC y SUP reclaman que las dietas de los agentes son insuficientes tal y como justifica el Poder Judicial

**Debido al incremento del precio hotelero, el Poder judicial ha elevado su presupuesto anual en un 40%, justificando una vez más la revisión y actualización de las dietas que llevamos años reclamando para los guardias civiles y policías**

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) y el Sindicato Unificado de Policía (SUP) han venido realizando todo tipo de acciones para revisar y actualizar las dietas de los guardias civiles y policías a la situación actual.

Es incongruente que las dietas no hayan sido actualizadas desde hace 20 años (su primera publicación). Esta situación obliga a cientos de funcionarios a poner dinero de sus bolsillos para manutención y alojamiento en los servicios que los requieren, en ocasiones abundantes en muchas unidades de ambas corporaciones.

Apuntar que ya en junio de 2023 elevamos una denuncia ante la Unión Europea sobre la insostenible situación con las dietas de

los agentes y la vulneración de los derechos laborales que sufren ambos Cuerpos al respecto de la no revisión y actualización que mantienen cifras de hace dos décadas.

Al mismo tiempo que remitimos una carta a Interior en la que urgimos al ministro a que tomara medidas para acabar con la situación que viven los funcionarios de ambos Cuerpos, especialmente en épocas del año donde los precios de los establecimientos hoteleros se disparan debido al período vacacional.

[Noticia ampliada en la web.](#)



# AUGC presenta denuncia y el juzgado abre diligencias por el riesgo al que se sometieron a los guardias civiles en el dispositivo de Barbate

**El dispositivo de Barbate para detener a unos narcotraficantes el pasado 9 de febrero, finalizó con el asesinato de dos guardias civiles**



El Juzgado de Instrucción de Barbate ha abierto diligencias a la vista de una denuncia presentada por AUGC contra los mandos de la Guardia Civil responsables de dar la orden en el operativo de Barbate, donde una narcolancha embistió a la zodiac de la Guardia Civil y asesinó a dos guardias civiles. Se trata de un general, responsable de Andalucía a nivel de Zona y del coronel de la Comandancia en Cádiz.

Para AUGC, este grave suceso ha de tener responsables, tanto para los narcotraficantes como a nivel interno, donde hemos pedido sin éxito al director de la Guardia Civil, Leonardo Marcos, abordar este asunto. La Guardia Civil es un cuerpo policial jerarquizado, y la toma de decisiones debe ser acorde a la cadena mando. En este sentido, aparecen como presuntos responsables de impartir la orden

de montar el dispositivo en cuyo desarrollo se produjeron los asesinatos de dos guardias civiles el pasado día 9 de febrero en el puerto de Barbate, el general y el coronel contra quienes AUGC ha iniciado las acciones judiciales para depurar responsabilidades.

[Noticia ampliada en la web.](#)

# La soledad del patrullero en la provincia de Cádiz

**Los guardias civiles destinados en la provincia de Cádiz vuelven a acaparar las crónicas de sucesos en este pasado fin de semana “motero”**



El Gran Premio de España de motociclismo en la localidad de Jerez de la Frontera, celebrado el pasado fin de semana, se mismo se vuelve a saldar con guardias civiles heridos mientras realizaban servicios de seguridad ciudadana. Como el agente que resultó herido de gravedad en la localidad de Chipiona de gravedad tras ser arrollado por un motorista que conducía de forma temeraria.

Desde AUGC Cádiz, lo primero que queremos es lanzar un mensaje de apoyo a nuestro compañero, pero a su vez debemos denunciar la inadmisible situación de ausencia de seguridad

en la que se encontraba la localidad de Chipiona, donde para dar seguridad a toda la localidad solo se encontraban dos guardias civiles de servicio.

Consideramos que es sin duda una situación crítica de ausencia de seguridad que pudo acabar en tragedia debido al abandono institucional que tanto desde el Ministerio del Interior, como desde la Dirección General de la Guardia Civil tienen sometida a esta provincia.

Chipiona, por citar un ejemplo, es un Puesto de la Guardia Civil donde día a día, además de tener que enfrentarse a los problemas

de Seguridad Ciudadana intrínsecos en la labor policial, lidiá día a día en la lucha contra el narcotráfico, pero desde las Instituciones no han visto a bien anunciar vacantes para cubrir el catálogo, llevándonos a la situación vivida el pasado fin de semana donde una sola patrulla tenía como función mantener la seguridad ciudadana en una localidad con decenas de miles de personas donde muchas de ellas estaban en la calle celebrando lo que comúnmente se conoce por esta zona como “la motorada”.

[Noticia ampliada en la Web.](#)

## Una nueva regulación permitirá a los guardias civiles solicitar vacantes de Reserva desde Activo

Se ha publicado en el BOE el Real Decreto por el que se modifica el Reglamento de adquisición y pérdida de la condición de guardia civil y de situaciones administrativas del personal de la Guardia Civil, y modifica el Reglamento de Destinos de la Guardia Civil



**L**a citada norma recoge algo que muchos miembros de la Guardia Civil llevaban años esperando:

A partir de ahora será posible solicitar vacantes de reserva mientras se está en la situación de servicio activo (con "reenganche" o faltando dos meses para edad de reserva).

Solo en caso de tener solicitada vacante en activo y no estar resuelta dicha convocatoria, no se permitirá la solicitud.

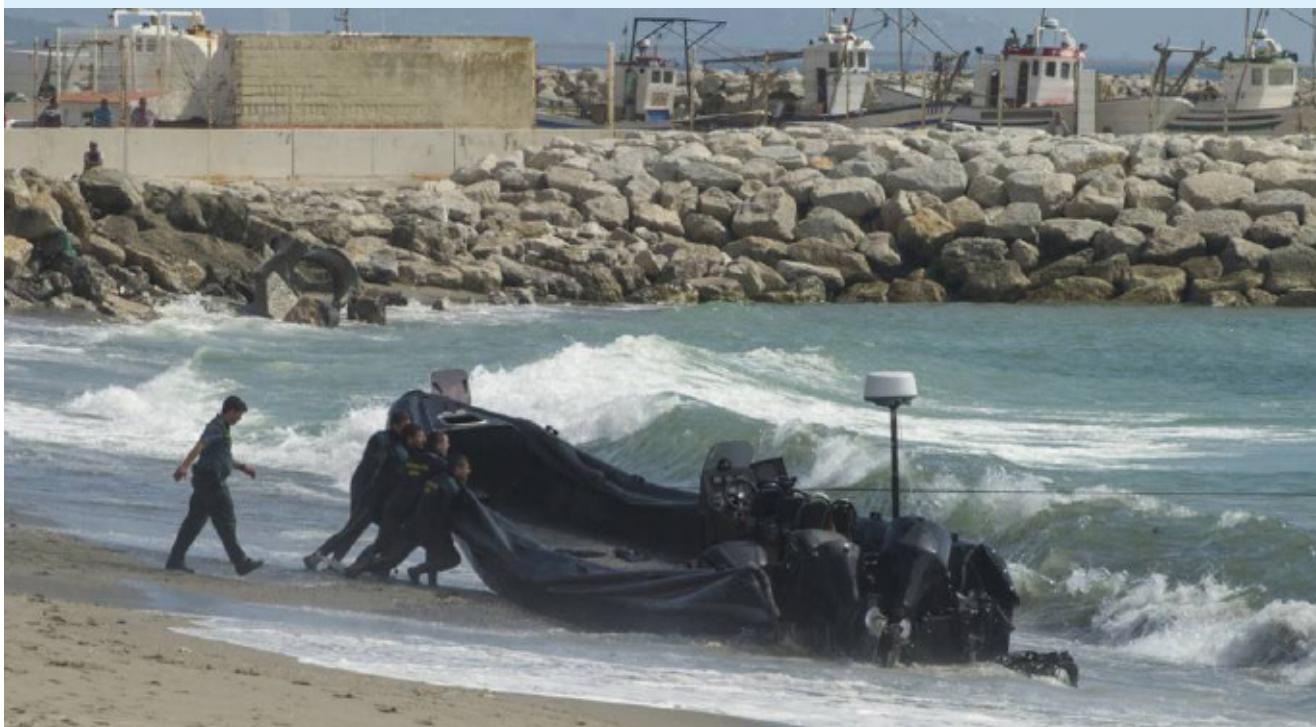
De ese modo, se terminará la desagradable situación de pasar a la reserva aspirando a

obtener una vacante y finalmente no conseguir ocuparla quedando sin posibilidad de volver a la situación de activo, lo que repercutía negativamente en el personal afectado y en la propia Guardia Civil que pudiendo tener a un trabajador realizando sus funciones, se quedaba sin él y sin su experiencia.

[Noticia ampliada en la web.](#)

# **AUGC valora positivamente las medidas adoptadas por la Junta de Andalucía en apoyo a los Cuerpos de Seguridad en el Campo de Gibraltar**

**La Federación Andaluza de AUGC acoge con entusiasmo la iniciativa de la Junta de Andalucía y espera poder avanzar para la mejora de la situación en esta zona mediante el apoyo del Gobierno de la comunidad andaluza ante la pasividad del Gobierno y el Ministerio del Interior**



Una batería de medidas que fueron solicitadas en 2022, y que llegan después de la reunión de esta Federación de AUGC en Andalucía con la Consejería de Presidencia e Interior, del pasado 2 de abril. En ella se informó sobre los graves problemas existentes en materia de seguridad, especialmente narcotráfico y crimen organizado que está haciendo muy difícil y complicado el trabajo diario de guardias civiles y policías. Esta problemática afecta hasta en el ámbito personal

y familiar, viéndose afectados los miembros de la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad tanto del Estado como otros cuerpos policiales que trabajan contra la delincuencia.

Recientemente, la Consejería ha anunciado que a través de un grupo de trabajo analizará y evaluará las medidas específicas con el fin de apoyar a los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como transportes, educación, vivienda, deporte, for-

mación, mejora o refuerzo de infraestructuras, entre otras. [Noticia ampliada en la web.](#)

# Los guardias civiles reclaman el pleno reconocimiento de sus derechos como trabajadores en el Día Internacional del Trabajador

**AUGC vuelve a pedir dignidad laboral para los guardias civiles e insta a mejorar sus condiciones profesionales, sociales y económicas**



Los guardias civiles componen una de las vértebras más importantes en materia de seguridad y protección de la ciudadanía en nuestro país, pero desde el Ministerio del Interior se siguen empeñando en tratarlos como policías de segunda, dándoles unas condiciones laborales y salariales que no se corresponden con su labor actual.

Por ello, hoy, miércoles 1 de mayo, Día Internacional del trabajador desde AUGC reclamamos que de una vez por todas, los derechos y las labores de los guardias civiles sean reconocidos y respetados mejorando sus condiciones sociolaborales.

Es indudable que AUGC lleva años luchando por garantizar que los responsables gubernamentales aporten a los guardias civiles los recursos necesarios para hacer su trabajo de manera efectiva y segura. Esto

implica no solo una mejora en los salarios y en las condiciones laborales, sino también una mayor inversión en la formación y el desarrollo profesional de los guardias civiles e inversión en tecnología y equipamiento adecuado, ya que es imprescindible para que los guardias civiles puedan realizar su trabajo de forma efectiva y segura, y por tanto, para garantizar la seguridad y protección de la ciudadanía.

Recientemente hemos instado al ministro del Interior una mesa de diálogo urgente ante nuestra preocupación y descontento con la falta de acción por parte de Grande Marlaska, en relación al reconocimiento de los guardias civiles como trabajadores de riesgo. Así como el cumplimiento íntegro del Acuerdo de Equiparación Salarial y la Jornada laboral digna.

[Noticia ampliada en la web.](#)

# AUGC denuncia prácticas insostenibles en la preparación de eventos protocolarios en la Guardia Civil

**En una reciente visita el 7 de mayo, el Director General Leonardo Marcos González fue recibido por la Jefatura del ARS y un pelotón del GRS no 1 en una ceremonia que, aunque impecable en apariencia, ocultaba serias deficiencias detrás de su ejecución protocolaria**



La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) ha expresado preocupación significativa sobre cómo la preparación de este tipo de eventos está afectando adversamente el bienestar y la eficacia operativa del personal. Según informes internos, las dos semanas previas al evento estuvieron marcadas por ensayos exhaustivos, cancelación de descansos y asuntos personales, así como por la falta de equipamiento adecuado, incluyendo material antidisturbios insuficiente que tuvo que ser prestado para completar la dotación.

Esta situación no es solo una cuestión de logística, sino un reflejo preocupante de una desconexión entre la alta dirección y las necesidades reales del personal. Priorizar la preparación de actos protocolares en detrimento de las labores habituales y el bienes-

tar de los trabajadores no solo compromete nuestra eficiencia sino también la moral del cuerpo.

La AUGC insta a una evaluación interna detallada de los eventos y protocolos que requieren movilización de recursos significativos, proponiendo que el beneficio de tales actos sea rigurosamente sopesado contra el costo en términos de tiempo y bienestar del personal.

La asociación cree que un enfoque más equilibrado no solo podría mejorar la moral del personal y la eficiencia operativa, sino también fortalecer la imagen pública de la Guardia Civil como una institución que prioriza genuinamente el bienestar de su personal y la comunidad a la que sirve.

[Noticia ampliada en la web.](#)

# AUGC celebra con éxito su 9º Congreso en Toledo



En esta ocasión, la celebración del Congreso ha venido acompañado del 30 aniversario de la Asociación. Es por ello que hemos querido aprovechar la ocasión para celebrar los 30 años de historia en los que hemos trabajado incansablemente para representar y defender los derechos e intereses de los hombres y mujeres que componen la Guardia Civil.

Toda una historia que ha sido reflejada en este acto al que han acudido nuestros representantes de todas las provincias acompañados por afiliados, familiares, sim-

patizantes, periodistas y figuras relevantes del ámbito nacional e internacional. Un día que sin duda se sumará a nuestra lista de hitos históricos que dan sentido a la Asociación Profesional que puso en marcha las reformas en la Guardia Civil.



[Noticia completa en la Web.](#)



# El Congreso de los Diputados aprueba dos Proposiciones No de Ley para los guardias civiles y policías

## Se han aprobado una por la plena equiparación salarial y la jubilación anticipada, y otra para el reconocimiento de la profesión de riesgo

El Congreso de los Diputados ha aprobado, hoy miércoles 29 de mayo, durante la correspondiente Comisión de Interior, dos iniciativas que afectan a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Durante la comisión de Interior, el grupo Parlamentario Popular abordó y presentó una Proposición No de Ley, relativa a la equiparación salarial real y total de la Policía Nacional y la Guardia Civil, así como su jubilación anticipada. La misma incluye, el encargo de un nuevo informe de consultoría externa, la ejecución íntegra del Acuerdo de equiparación salarial (con el reingreso de policías y guardias civiles en segunda actividad o reserva y la aprobación de una ley de retribuciones que impida en el futuro nuevas desigualdades salariales), y aprobar la jubilación voluntaria anticipada mediante el reconocimiento de la profesión de riesgo.

Por su parte, los grupos parlamentarios PP, Vox y Grupo Mixto han votado a favor de la Proposición No de Ley. En cambio, PSOE, SUMAR y BILDU se han opuesto mediante voto en contra. PNV y ERC se han abstenido. En consecuencia, la PNL ha sido aprobada.

También fue presentada y aprobada PNL por el grupo parlamentario VOX relativa al reconocimiento de las profesiones de Guardia Civil y de Policía Nacional como profesiones de riesgo, con la inclusión de índices correctores para la jubilación anticipada, para la corrección de una situación de agravio comparativo con el resto de cuerpos policiales.

Desde la Plataforma de guardias civiles y

policías por una jubilación digna y la plena equiparación salarial, integrada por asociaciones de guardias civiles y policías apoyamos estas iniciativas para que de una vez por todas se ponga fin a las discriminaciones que sufren estos cuerpos policiales frente al resto de policías autonómicas y locales y la falta de diálogo por parte del ministro del Interior.

Esperamos que estas Proposiciones No de Ley sirvan para dar un impulso a nuestra demanda y el Gobierno atienda las reivindicaciones de la Plataforma para lograr una jubilación digna y la plena equiparación salarial. Recordamos que, a día de hoy seguimos siendo los únicos cuerpos policiales que no tienen reconocimiento de Profesión de Riesgo.

[Noticia ampliada en la web.](#)

# Un guardia civil afiliado a AUGC Madrid recibe 20 mil euros de indemnización por las lesiones sufridas durante una detención por conducción temeraria

**El guardia civil afectado sufrió lesiones incapacitantes en el hombro mientras detenía a un conductor temerario**



Los servicios jurídicos de la Delegación de Madrid, a través de su letrado D. Andrés Díaz Moñino, han conseguido que se dicte sentencia favorable a un afiliado por la que se concede 20.000 euros de indemnización debido a las lesiones sufridas tras la detención de una persona por un delito contra la seguridad del tráfico en la modalidad de conducción temeraria.

El autor de los hechos conducía de noche una minimoto por la travesía de Colmenarejo (Madrid) sin portar casco ni luces cuando es obligatorio.

Al observar esta infracción los compañeros procedieron a efectuar señales luminosas y acústicas para que se detuviera pero este hizo caso omiso emprendiendo una huida por las calles de la localidad descrita, saltándose las señales de circulación, invadiendo zonas peatonales e incluso realizando maniobras para no atropellar a las personas que se encontraban en la vía en ese momento.

Una vez interceptado al conductor del vehículo, nuestros compañeros procedieron a su detención, pero

esta persona opuso una gran resistencia causando lesiones en el hombro de nuestro compañero por las que ha necesitado varios meses de baja para su recuperación.

[Noticia ampliada en la web.](#)

# El Congreso de los Diputados abordará la reforma de la jurisdicción militar mediante una Proposición no de Ley

**El debate se produce a instancia del Grupo Parlamentario SUMAR para buscar una reflexión colectiva sobre el alcance de las reformas y proceso de modernización de la justicia militar y el Código Penal Militar**



**A**UGC apoya que se debata, en sede parlamentaria, la estatutaria de la jurisdicción militar y que se acuerde proceder a poner en marcha “un periodo de escucha de los colectivos afectados (agentes, instituciones y los propios órganos jurisdiccionales, Ministerio fiscal y letrados entre otras) y de reflexión colectiva, un estudio específico sobre la situación de la jurisdicción militar en España en relación con el estado de otros ámbitos jurisdiccionales y la configuración de esta en los países de nuestro entorno, con propuestas y recomendaciones para su modernización y la plena eficacia y homologación con las reformas producidas en los demás órdenes jurisdiccionales”.

Es importante destacar que el disfrute del derecho fundamental a la obtención

de tutela judicial efectiva para los guardias civiles debe ser pleno y estar equiparado a las condiciones que tienen otros servidores públicos y el conjunto de la ciudadanía.

[Noticia ampliada en la web.](#)

# LA TIENDA DE



# AUGC

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES

¡Hemos estrenado plataforma!



En **La Tienda de AUGC** hay artículos de uso policial y *merchandising* de la Asociación: Desde fundas antirobo, cinturones, guantes anticorte o llaves de grilletes hasta camisetas técnicas, mochilas, o mascarillas.

En nuestro afán por ofrecer los mejores servicios y beneficios por ser afiliado o afiliada de la Asociación, desarrollamos y pusimos en funcionamiento esta plataforma web de venta de artículos relacionados con nuestro día a día como funcionarios policiales.

Por ser afiliado de AUGC se podrá disfrutar de un descuento del 20% en todos los productos.

¿Cómo acceder a la plataforma?

Sólo tendrás que acceder a la web: [tienda.augc.org](http://tienda.augc.org) y navegar por sus productos y categorías. Es igual que cualquier otra tienda online.

No es necesario registrarse.

Los miembros de AUGC tienen a su disposición un cupón por el que se les aplicará automáticamente un 20% de descuento en sus compras.

Para conseguirlo, accede a tu perfil de usuario en la app o en la web.



# Algunos artículos de uso policial y merchandising de AUGC



Guante anticorte y antipunzón  
Nivel de seguridad 5



Portacargador universal  
MH-14S



Porta walkie / sirdee  
universal

**Visita la tienda y descubre más...**  
**tienda.augc.org**



Navaja AUGC  
Fabricada por Albainox



Botella AUGC 750 ml.  
De aluminio



Camiseta técnica AUGC  
Tallas: S, M, L, XL, XXL

**Consultores Extronuba S.L.**

**Eficiencia energética**

*Revisa tu factura,  
estudio gratuito sin compromiso  
con extronuba*

**CONSULTORES EXTRONUBA S.L.**  
EFICIENCIA ENERGÉTICA





Telf. 606 756 764 - [extronuba@gmail.com](mailto:extronuba@gmail.com)

**Realiza todas tus consultas:**  
**C/Dr. Fco. Vázquez Limón,  
número 17, 5º A. Huelva.**



**Contacto:** [extronuba@gmail.com](mailto:extronuba@gmail.com)  
**606 756 764**  
**616 989 834**



# El Congreso aprueba una Proposición No de Ley para declarar Zona de Especial Singularidad a la provincia de Cádiz

**La proposición No de Ley ha sido aprobada por los votos a favor de los grupos parlamentarios PP, VOX y grupo mixto**



La Comisión de Interior celebrada hoy en el Congreso de los Diputados ha debatiendo la propuesta del Grupo Parlamentario Popular para que el Ministerio del Interior apruebe urgentemente la declaración de Zona de Especial Singularidad para el Estrecho de Gibraltar y dote de más medios materiales y personales a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado allí desplegados y abrir una investigación por la tragedia de Barbate.

La proposición No de Ley ha sido aprobada por los votos a favor de los grupos parlamentarios PP, VOX y grupo mixto. Por el contrario PSOE, SUMAR, BILDU y ERC han votado en contra; y PNV ha optado por la abstención.

AUGC continua reclamando esta medida para toda la provincia de Cádiz, así como para otros territorios del Estado. En consecuencia, presentamos en el mes de

febrero un Plan para que se reconociera a la provincia de Cádiz y a las zonas limítrofes afectadas por el narcotráfico como Zona de Especial Singularidad. En el documento exponíamos los antecedentes de la situación geoestratégica de la provincia de Cádiz y además reclamábamos la reactivación de la unidad especializada en la persecución contra el narcotráfico y sus bandas, OCON-SUR, con su correspondiente consolidación y potenciación.

[Noticia ampliada en la web.](#)

# Juan Fernández reelegido secretario general de AUGC para los próximos cuatro años



La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) ha celebrado su 9º Congreso en Toledo los días 22 y 23 de mayo. Este emotivo acto ha servido para ratificar a la actual Junta Directiva Nacional. [Noticia ampliada en la web.](#)



# AUGC se reúne con el General Jefe de la Agrupación de Tráfico

**El día 14 de mayo se reunió la secretaría de RRHH y un miembro de la Comisión de Trafico de AUGC con el General de la Agrupación**



En una reunión de tres horas y media, entre AUGC y el General Gazapo, junto con la cúpula de la Agrupación de Tráfico se abordaron asuntos de sumo interés para todos. Aunque el ambiente fue cordial, nuestros representantes expresaron preocupación por la falta de cambios concretos. La desconexión entre la cúpula y el personal operativo, las condiciones adversas y la falta de incentivos fueron temas destacados.

También se expuso la diferencia salarial entre labores operativas y de apoyo. La compensación para el trabajo en carretera sigue siendo insuficiente y tenemos la percepción de que las mejoras nunca llegan. Además, la siniestralidad propia ha aumentado, alcanzando un récord histórico en 2023.

A pesar de estos desafíos, no se han implementado medidas efectivas. Los turnos propuestos son inadecuados y el cumpli-

miento del descanso de 11 horas no es generalizado. Por su parte, el General se comprometió a abordar estas cuestiones.

En el 65º aniversario de la Agrupación, se recibe la Medalla de Oro de la Guardia Civil de lo que podemos estar todos orgullosos. Sin embargo, la Comisión de Tráfico de AUGC advierte que sin cambios efectivos las medidas en marcha no van a contribuir a paliar la sensación de declive de la especialidad que suponía la punta de lanza de la Institución.

[Noticia ampliada en la web.](#)

# La Comisión Sectorial de Tráfico de AUGC denuncia las nuevas medidas anunciadas por Interior para luchar contra la siniestralidad

Desde la Comisión consideramos que son “medidas vacías” que no atajan el problema base de los siniestros viales con fallecidos que afecta a los agentes que componen la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil



La comisión sectorial de tráfico de AUGC muestra su indignación por la rueda de prensa realizada el día 26 de abril por parte del Ministro del Interior, el cual anunció una serie de medidas para luchar contra la siniestralidad vial. Por lo anteriormente expuesto, la comisión ha decidido realizar una carta dirigida a la DGT, donde se evidencia el malestar existente entre los miembros de una de las especialidades más prestigiosas históricamente de la Guardia Civil.

El Ministerio del Interior trazó una estrategia de seguridad vial para el decenio 2021-2030, basado en la declaración “La Valeta” del año 2017, donde los Estados miembros de la UE se comprometían a alcanzar en el año 2050 la misión de cero personas falle-

cidas en siniestros viales. Lamentablemente, en España el plan no ha surtido efecto, ya que los datos estadísticos proporcionados por la DGT demuestran que en el año 2022 fallecieron en siniestros viales 1145 personas, un 4% más que en 2019 (año de referencia). Durante el año 2023 la cifra final también fue de 1145 fallecidos en siniestros y en el primer trimestre de 2024, la realidad ha sido devastadora, 261 personas han perdido la vida en nuestras carreteras, 36 más que en el mismo periodo del año pasado, resultando un incremento de un 16% más.

[Noticia ampliada en la web.](#)

# La Guardia Civil adelanta la dotación de nuevos medios para la USECIC ante las continuas demandas de AUGC

**AUGC recibió el adelanto de la nueva licitación a través de una respuesta a un escrito remitido por nuestro secretario jurídico nacional al Consejo de la Guardia Civil**



El Consejo de la Guardia Civil nos ha adelantado, a través de una respuesta a un escrito presentado por nuestro secretario jurídico, del próximo anuncio de licitaciones de diverso material para USECIC.

Una iniciativa que llega después de las insistentes iniciativas iniciadas, así como propuestas al Consejo, instancias y en último lugar, una denuncia interpuesta desde AUGC ante Inspección de Personal y Servicios.

La respuesta llegaba el pasado 23 de mayo, y en ella se nos informaba del próximo anuncio de licitaciones de diverso material para USECIC. Las acciones se recogen dentro del Plan Anual de Contra-

tación (PAC) 2024 en el que se ha autorizado la realización de expedientes de adquisición de cascos y escudos antidisturbios para las USECICS, así como la adquisición de material necesario como bolsas de transporte de material, chalecos molle con su correspondiente kit de bolsillos, diversas protecciones antidisturbios para pierna, brazo y rodilla, etc., recogido en el nuevo módulo de materiales de las USECICS. Todo ello iniciado por el Servicio de Arma- miento y Equipamiento Policial (SAEP) en la tramitación previa a la fase de publicación.

[Noticia ampliada en la web.](#)

# El Supremo condena en firme a un sargento por violar reiteradamente a una guardia civil durante más de cuatro años

**La sentencia de la Sala Quinta de lo Militar, del Tribunal Supremo, es firme y ratifica una condena de 19 años de prisión al miembro de la Guardia Civil por violación y acoso sexual y laboral**



Los hechos que fueron denunciados a finales de 2015, hoy ya tienen condena firme, han tenido que pasar más de ocho años para que se haga justicia. La Sala Militar del Tribunal Supremo ha desestimado el recurso de casación del agresor, un sargento de la Guardia Civil que por entonces se encontraba destinado en Molina de Segura, provincia de Murcia.

Por ello, tenemos que poner de manifiesto que nuestra compañera sufrió un infierno durante años y la Guardia Civil le dio la espalda en todas y cada una de las ocasiones en las que intentó denunciar los hechos de forma interna. Hechos muy graves que nadie quiso ver, ni creer. Testigos que no vieron, que no escucharon, ni recordaron,

y a quienes sí lo hicieron y denunciaron no se les creyó, así funcionó en su día el protocolo contra el acoso de la Guardia Civil.

[Noticia ampliada en la web.](#)



## **AUGC y los distintos grupos parlamentarios reunidos en el Congreso de los Diputados**

**Durante los encuentros AUGC ha trasladado a los portavoces en la Comisión de Interior las problemática y reivindicaciones relacionadas con los derechos sociales, económicos y laborales de los guardias civiles**

El Secretario General AUGC, Juan Fernández, y la Secretaria de Relaciones Institucionales, Olaya Salardón, han mantenido a lo largo de este mes distintas reuniones con los portavoces de Interior de los grupos parlamentarios en el Congreso del Partido Socialista, Partido Popular, Vox y Sumar.

En el transcurso de estos encuentros, AUGC ha trasladado la necesidad de tomar medidas institucionales e iniciar modificaciones legislativas con el fin de subsanar, con garantías, las distintas problemáticas que afectan a los derechos sociales, económicos y sociales de los guardias civiles. Destacando el derecho de sindicación que responde a una asignatura pendiente con nuestro colectivo y que ya es una realidad en el resto de cuerpos policiales.

Además de suponer una principal herramienta para dotar a los agentes de la Guardia Civil del derecho de representación y negociación con la Administración.

Otro asunto destacado en estas reuniones ha sido el reconocimiento de profesión de riesgo. Seguimos exigiendo que la Administración se reconozca nuestro trabajo, así como el riesgo que entraña nuestra profesión. La aplicación de unos índices correctores que garantice un acceso a la jubilación en unas condiciones dignas equiparadas al resto de cuerpos policiales.

[Noticia ampliada en la web.](#)

# **AUGC e i-credit se unen para ofrecerte el mejor apoyo financiero, ofertas comerciales de financiación hipotecaria, gestión y un asesoramiento gratuito**

La firma del exclusivo convenio para afiliados de la Asociación y sus familiares de primer grado posibilita unas condiciones preferentes en préstamos personales y ofertas hipotecarias. El estudio y asesoramiento financiero personalizado es gratuito y con los especialistas de i-credit queda asegurado el ahorro en tipos de interés y comisiones



## **i-credit**

Servicios financieros

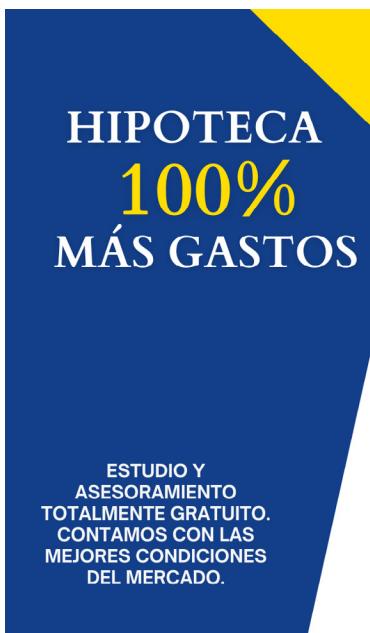


## **AUGC**

ASOCIACIÓN UNIFICADA DE GUARDIAS CIVILES



Conseguir la casa de tus sueños, de financiación para tus proyectos personales o profesionales ahora es más sencillo gracias al acuerdo firmado entre la Asociación Unificada de Guardias Civiles y el equipo de **i-credit**, empresa de intermediación hipotecaria.



Sus profesionales trabajarán por generar un ahorro económico a los compañeros y compañeras que estén afiliados, incluyendo a sus familiares de primer grado. Gracias a un amplio conocimiento del sector basado en 20 años de experiencia, obtendrás las mejores ofertas hipotecarias, consiguiendo los tipos de interés más competitivos en cada momento. Durante el proceso estarás asesorado y la persona del equipo encargada te acompañará hasta la firma ante notario.

Todo ello no sólo se traduce en un bienestar económico, también supone un ahorro de tiempo. No tendrás que preocuparte por las negociaciones con

las entidades, i-credit puede actuar como intermediaria para llevar a buen fin las operaciones de financiación a través de los acuerdos que tiene suscritos con más de 45 entidades bancarias. De este modo, podrás obtener incluso una financiación del 100 % para la compra de viviendas libres como de protección oficial o de segunda residencia. Sólo cobran a éxito, es decir, si consiguen la financiación necesaria. Por supuesto, i-credit también da la opción de obtener el 90 %, 80 % o 70 % del importe del inmueble a adquirir con las mejores condiciones que las que se pueden conseguir de forma particular.

Los honorarios establecidos con el acuerdo firmado serán especiales para afiliados y sus familiares de primer grado. Esta prestación que ofrece en exclusiva el equipo de especialistas de i-credit hace posible un ahorro de más de la mitad sobre el precio de honorarios estándar.

Esto no es todo. Con i-credit contarás con diferentes servicios de financiación, como hipotecas para la compra de vivienda, de vivienda de protección oficial o de segunda

residencia, ampliación de capital para la reforma de vivienda, subrogación por si prefieres mejorar tu cuota actual y también podrán ayudarte con la reunificación de deudas para afrontar los pagos más cómodamente. Si lo deseas, podrás pedir préstamos personales para viajes, adquisición de vehículos, motos u otras finalidades. Conoce más beneficios y todos sus productos descargando el documento al final de la noticia.

Visita su página web [<https://i-credit.es/>] y no dudes en consultar los servicios prestados a particulares. También podrás contactar con el equipo de especialistas de i-credit de manera directa llamando al teléfono: **910 605 055**; por Whatsapp: **609 452 314** o por e-mail: [info@i-credit.es](mailto:info@i-credit.es).

910 60 50 55   
609 452 314   
[info@i-credit.es](mailto:info@i-credit.es)   
[www.i-credit.es](http://www.i-credit.es)